



Ministerio de Desarrollo Social
Subsecretaría de Deportes, Recreación y Turismo Social



En la ciudad de Santa Rosa provincia de La Pampa, a los 17 días del mes de Octubre de 2019, siendo las 08:30 hs, en el marco del Torneo Provincial de Fútbol 2019 "CLUBES CON HISTORIA", por Secretaria se informan las siguientes sanciones:

ADVERTENCIA A LIGAS, CLUBES Y ASOCIACIONES ARBITRALES

VISTO: Que se ha puesto en conocimiento de este Tribunal, de la existencia de reiteradas demoras en el inicio de ciertos encuentros de las distintas categorías intervinientes, por diferentes motivos supuestamente imputable a las Ligas; las Asociaciones Arbitrales, y Clubes (Por ejemplo: demora en el arribo al estadio de árbitros o equipos]; falta o demora de arribo del personal médico o de seguridad policial a cargo del club local, etc.); y

CONSIDERANDO: Que la puntualidad es un deber por parte de los actores intervinientes en el certamen -Ligas, clubes, árbitros-, tanto éticos en cuanto al respeto por la puntualidad y disposición del tiempo ajeno, como normativo, tal y como se desprende de la innumerables disposiciones previstas en el Reglamento del Torneo Provincial Año 2019 -Arts. 7, 41, 46, 47, etc.- como del Reglamento de Transgresiones y Penas -Arts. 106, 110, 278, etc.-, entre otros, el que que prevé el cumplimiento del mismo bajo expresos apercibimientos y sanciones;

Por lo que este Tribunal RESUELVE:

Realizar un APERCIBIMIENTO a todos los actores intervinientes y responsables del buen funcionamiento del certamen, a los fines de evitar nuevas demoras injustificadas, bajo expreso apercibimiento de aplicar las sanciones previstas en la normativa vigente.-

A) CATEGORIA: PRIMERA DIVISION

JUGADOR: SANCHEZ Jonathan, DNI 36.298.026.-

CLUB: ESTUDIANTIL DE CASTEX.-

CONDUCTA: *"...por doble amonestación, ambos motivos conducta antideportiva (J.B.)..."*

ENCUADRE LEGAL: 207 inc. m) del RTy P. (AFA).-

SANCIÓN: UNA FECHA.-

JUGADOR: LUCERO Enzo, DNI 41.831.791.-

CLUB: FERRO C.O GENERAL PICO.-

CONDUCTA: *"...por doble amonestación...primer motivo cond. Antidep. (suj. Casaca) segundo motivo cond antidep. (J.B.)..."*-

ENCUADRE LEGAL: 207 inc. m) del RTyP (AFA)

SANCIÓN: UNA FECHA.-

JUGADOR: BARON Axel, DNI 40.091.242.-

CLUB: ESTUDIANTIL DE CASTEX.-

CONDUCTA: *"...por doble amonestación, primer motivo cond. Antidep (J.B.) segundo motivo cond antidep. (sujetar)..."*

ENCUADRE LEGAL: 207 inc. m) del RTyP (AFA).-

SANCIÓN: UNA FECHA.-

JUGADOR: MARTINI Emanuel, DNI 35.157.316.-

CLUB: INDEPENDIENTE DE JACINTO ARAUZ.-

CONDUCTA: *“...por doble amonestación, primer motivo, juego brusco, segundo motivo, protestar fallo...”*

ENCUADRE LEGAL: 207 inc. m) del RTyP. (AFA).-

SANCIÓN: UNA FECHA.-

JUGADOR: GUTIERREZ Jerónimo, DNI 39.054.040.-

CLUB: ALL BOYS DE SANTA ROSA.-

CONDUCTA: *“...por doble amonestación, primer y segundo motivo juego brusco...”*

ENCUADRE LEGAL: Art. 207 inc. m) del RTyP. (AFA).-

SANCIÓN: UNA FECHA.-

JUGADOR: GARCIA YAUPI Jonathan, DNI 36.222.478.-

CLUB: ATLETICO MACACHIN .-

CONDUCTA: *“...empujar a un adversario con fuerza excesiva desmedida, cuando el balón se encontraba fuera de juego...”*

ENCUADRE LEGAL: Art. 200 inc. a) 11) del RTyP. (AFA).-

SANCIÓN: DOS FECHAS.-

JUGADOR: ARRIOLA Maximiliano, DNI 41.642.921.-

CLUB: COSTA BRAVA.-

CONDUCTA: *“...me llama el cuarto Árbitro (...) para informarme que el jugador (...) lo insulta con textuales palabras 'sos un pajero la concha de tu madre...' por tal motivo procedo a expulsarlo, una vez expulsado y estando en la boca del túnel, insulta al asistente N° 1 diciendo lo siguiente 'sos un hijo de puta, cagón...' por lo que hago que se retire...”*

ENCUADRE LEGAL: Art. 185 del RTyP. (AFA).-

SANCIÓN: DOS FECHAS.-

DIRECTOR TECNICO (D.T.): FREDES Gaston, DNI 25.290.339.-

CLUB: SPORTIVO REALICO.-

CONDUCTA: *"...por entrar al terreno de juego y protestar mis fallos arbitrales en forma airada y reiterada, además de insultarme con textuales palabras 'cobra alguna falta, cagón'..."*

ENCUADRE LEGAL: Art. 185 y 260 del RTyP. (AFA).-

SANCIÓN: DOS FECHAS.-

AYUDANTE DE CAMPO (A.C.): VALLEJOS Gerardo, DNI 28.943.780.-

CLUB: SPORTIVO REALICO.-

CONDUCTA: *"...por insultarme con textuales palabras 'dejate de joder, cobra cagón de mierda'..."*

ENCUADRE LEGAL: Art. 185 y 260 del RTyP. (AFA).-

SANCIÓN: DOS FECHAS.-

JUGADOR: ALVAREZ Manuel, DNI 39.482.903.-

CLUB: COSTA BRAVA.-

CONDUCTA: *"...me llama mi asistente n° 1 (...) para informarme que el jugador (...) lo insulta con textuales palabras 'sos un hijo de puta, te conozco, te voy a ir a buscar y te cago bien a trompadas pedazo de forro'..."*

ENCUADRE LEGAL: Art. 185 del RTyP. (AFA).-

SANCIÓN: DOS FECHAS.-

DIRECTOR TECNICO (D.T.): SANTOS Juan, DNI 17.734.759.-

CLUB: COSTA BRAVA.-

CONDUCTA: *"...por insultarme con textuales palabras 'dejate de joder, nos cagaron el partido'..."*

ENCUADRE LEGAL: Art. 185 y 260 del RTyP. (AFA).-

SANCIÓN: DOS FECHAS.-

JUGADOR: PEREIRA Antonio, DNI 38.432.997.-

CLUB: ALL BOYS DE TRENEL.-

CONDUCTA: “...por doble amonestación, ambos motivos conducta antideportiva juego brusco (patadas)..”

ENCUADRE LEGAL: Art. 207 inc. m) del RTyP. (AFA).-

SANCIÓN: UNA FECHA.-

DIRECTOR TECNICO (D.T.): ALMADA Juan Carlos, DNI 18.291.621.-

CLUB: ALL BOYS DE TRENEL.-

CONDUCTA: “...por agredir verbalmente a un jugador adversario diciéndole 'dale hijo de puta que te crees que estas jugando la champions league cagón de mierda'...”

ENCUADRE LEGAL: Art. 263 inc. b) del RTyP. (AFA).-

SANCIÓN: DOS FECHAS.-

JUGADOR: DRAGO Lautaro, DNI 41.776.996.-

CLUB: ALL BOYS DE TRENEL.-

CONDUCTA: “...por doble amonestación ambos motivos conducta antideportiva juego brusco (patadas)..”

ENCUADRE LEGAL: Art. 207 inc. m) del RTyP. (AFA).-

SANCIÓN: UNA FECHA.-

JUGADOR: BALLARI Juan Manuel, DNI 31.249.766.-

CLUB: ALL BOYS DE TRENEL.-

CONDUCTA: *"...por doble amonestación, ambos motivos, protestar fallo. Una vez expulsado dicho jugador se dirige hacia mi persona diciéndome 'sos un cagón de mierda bien merecida tenés la sanción que te dieron por la cagada que te mandaste en Alvear hijo de puta'..."*

ENCUADRE LEGAL: Art. 207 inc. m) y 185 del RTyP. (AFA).-

SANCIÓN: DOS FECHAS.-

JUGADOR: KIROF Nicolas, DNI 35.599.245.-

CLUB: PAMPERO DE GUATRACHE.-

CONDUCTA: *"Registrar en el Tribunal de Disciplina Deportiva cinco amonestaciones cualquier fueran los motivos, impuestas por los árbitros en partidos oficiales diferentes, ya sea en forma consecutiva o alternada..."*

ENCUADRE LEGAL: Art. 208 del RTyP. (AFA).-

SANCIÓN: UNA FECHA.-

B) CATEGORIA: PRELIMINAR

JUGADOR: MAURIL Valentín, DNI 42.234.658.-

CLUB: COSTA BRAVA.-

CONDUCTA: *"...por aplicarle un pisotón en el suelo a un adversario estando el balón en disputa entre ambos. Una vez que se retira del campo de juego se dirige hacia mi persona con textuales palabras 'sos un pavo la concha de tu madre'..."*

ENCUADRE LEGAL: Art. 200 inc. b) 2) y 185 del RTyP. (AFA).-

SANCIÓN: DOS FECHAS.-

JUGADOR: BALLARI Pablo, DNI 42.335.347.-

CLUB: ALL BOYS DE TRENEL.-

CONDUCTA: *"...por tomar del cuello a un adversario sin producirle lesión..."*

ENCUADRE LEGAL: Art. 200 inc. a) 11) del RTyP. (AFA).-

SANCIÓN: DOS FECHAS.-

JUGADOR: MORALES Juan, DNI 43.483.491.-

CLUB: RACING DE CASTEX.-

CONDUCTA: *"...por repeler a la agresión ante mencionada con una cachetada..."*

ENCUADRE LEGAL: Art. 201 inc. a) del RTyP. (AFA).-

SANCIÓN: UNA FECHA.-

JUGADOR: ZARAZOLA Juan Cruz, DNI 43.700.387.-

CLUB: MAC ALLISTER.-

CONDUCTA: *"...por aplicar una patada a un adversario sin estar en disputa del balón..."*

ENCUADRE LEGAL: Art. 200 inc. a) 3) del RTyP. (AFA).-

SANCIÓN: DOS FECHAS.-

C) CATEGORIA: 2003

DIRECTOR TECNICO (D.T.): ACATTOLI Juan, DNI 24.813.057.-

CLUB: FERRO C.O. GENERAL PICO.-

CONDUCTA: *"...por doble amonestación (...) (ambas protestar fallos)..."*

ENCUADRE LEGAL: Art. 207 inc. m) y 260 del RTyP. (AFA).-

SANCIÓN: UNA FECHA.-

JUGADOR: LECITRA Nicolás, DNI 44.680.250.-

CLUB: FERRO C.O GENERAL PICO.-

CONDUCTA: *“...por pegarle una piña a un jugador adversario, estando el balón en movimiento...”*

ENCUADRE LEGAL: Art. 200 inc. a) 1) del RTyP. (AFA).-

SANCIÓN: DOS FECHAS.-

JUGADOR: FERNANDEZ Emiliano DNI 46.256.330.-

CLUB: LA BARRANCA.-

CONDUCTA: *“...con doble amonestación... (ambas por juego brusco)...”*

ENCUADRE LEGAL: Art. 207 inc. m) del RTyP. (AFA).-

SANCIÓN: UNA FECHA.-

JUGADOR: FEITO Mateo, DNI 45.797.393.-

CLUB: RACING CLUB.-

CONDUCTA: *“...por aplicarle un golpe con su codo en la cabeza del adversario estando el balón en juego y en disputa y entre ambos...”*

ENCUADRE LEGAL: Art. 201 inc. b) 4) del RTyP. (AFA).-

SANCIÓN: UNA FECHA.-

JUGADOR: ALMENDRA Gonzalo, DNI 44.605.333.-

CLUB: MAC ALLISTER.-

CONDUCTA: *“...por doble amonestación primer motivo cond. Antidep. (JB) segundo motivo (simular)...”*

ENCUADRE LEGAL: Art. 207 inc. m) del RTyP. (AFA).-

SANCIÓN: UNA FECHA.-

D) CATEGORIA: 2005

JUGADOR: ROBLEDO Brian, DNI 46.472.760.-

CLUB: MAC ALLISTER.-

CONDUCTA: “...por dirigirse hacia mi persona 'dejate de romper las bolas chabón'...”

ENCUADRE LEGAL: Art. 186 del RTyP. (AFA).-

SANCIÓN: UNA FECHA.-

PREPARADOR FISICO (P.F.): ROBLEDO Yonathan, DNI 36.221.989.-

CLUB: MAC ALLISTER.-

CONDUCTA: “...por hacer uso de lenguaje injurioso y ofensivo hacia mi asistente n° 1 Correa Yesica con la siguientes textuales palabras 'que me vas hacer callar vos a mi, si sos cualquiera, llegaste acá por bajarte a media asociación...puta'...”

ENCUADRE LEGAL: Art. 185 y 260 del RTyP. (AFA).-

SANCIÓN: DOS FECHAS.-

Siendo las 10:00 hs. se cierra la sesión.

NOTA: Esta COMUNICACIÓN tiene carácter de oficial.-